



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 – 0297 – 4550339

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 02 AGO 2010

VISTO:

La Nota enviada por el departamento de **BIOLOGIA** de la Facultad de Ciencias Naturales de la Sede Comodoro Rivadavia Entrada N° 2387/10, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación interina AD-HONOREM en el cargo de Auxiliar de Primera en la cátedra DIVERSIDAD ANIMAL de la Sede Comodoro Rivadavia.-

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de **BIOLOGIA**.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

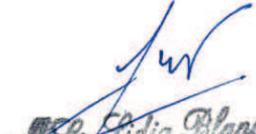
Art. 1°) Designar interinamente en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA AD-HONOREM en la cátedra DIVERSIDAD ANIMAL al Licenciado Miguel Ángel CARRESSANE (CUIL N° 20-27774269-2), considerando Fecha de ALTA el 02/08/2010 Y BAJA el 28/02/2011.-

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con la declaración jurada de cargos, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 366 - 10


Dra. Silvia Estroza Belchior
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.